

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de  
**NEYSAK S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2006	2005	2006/05
Activo Corriente	44,936	8,983	35,954
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>44,936</b>	<b>8,983</b>	<b>35,954</b>
Pasivo Corriente	44,087	8,158	35,929
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	44,087	8,158	35,929
Patrimonio	849	824	24
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>44,936</b>	<b>8,983</b>	<b>35,954</b>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	38	6	(1)
-15% Participación Trabajadores	6	6	(0)
25% Impuesto a la Renta	8	8	(0)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	24	29	(1)



- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



-----  
CARLOS MERA JIMENEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Mayo 03 el 2007.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992314400001

RAZON SOCIAL: NEYSAK S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

RÉP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MERA JIMENEZ CARLOS ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 05/08/2003

FEC. CONSTITUCION: 05/08/2003

FEC. INSCRIPCIÓN: 04/08/2003

FEC. ACTUALIZACION: 15/08/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: GENERAL ROBLES Número: 523 Intersección: CALLE C Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO CARAGUAY Telefono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DARUJDA

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, GUAYAS

Fecha y hora: 15/08/2005 10:09:34



Andrés Rueda Feraud  
REGADO DEL  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR